



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 7, fecha: martes, 13 de Enero de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

REVOCACIÓN DE NOMBRAMIENTO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Visto que mediante Decreto de Alcaldía 2023-0244 de fecha 29/06/2025 se nombró a doña Gema Cañones miembro de la Junta de Gobierno Local suplente. (BOP de Guadalajara, nº. 147, fecha: jueves, 03 de Agosto de 2023)

Suplentes:

Dña. Gema Cañones Ordóñez

Considerando que en cumplimiento de la misma es competencia de la Alcaldía la revocación de los nombramientos efectuados.

Por lo expuesto, y en base a los antecedentes expuestos, en uso de las facultades conferidas a la Alcaldía por los artículos 21 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43 y ss. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y artículo 51 del Reglamento Orgánico de Quer., es por lo que

RESUELVO:

PRIMERO.- REVOCAR el nombramiento de la Concejal doña Gema Cañones como miembro suplente de la Junta de Gobierno Local

SEGUNDO.- La presente Resolución tendrá efectos desde el día siguiente al de su firma, sin perjuicio de la notificación posterior.

TERCERO.- PUBLICAR el anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de



Guadalajara y en el portal de transparencia del Ayuntamiento.

CUARTO.- Notificar a la interesada.

QUINTO.- DAR CUENTA al Pleno de la presente Resolución.

En Quer a 09 de enero de 2.026. El Alcalde-Presidente. Fdo.: José Miguel Benítez Moreno.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 6eab7a7bb10bbc8ff37c75cab3f24022feec8b3d